



S.I.T.G.

**SINDICATO INDEPENDIENTE
DE TRABAJADORES DE GEFCO**

PRIMA DE PRODUCTIVIDAD

Nos congratula poder informaros que este año van a cobrar la prima de productividad todos los Centros. Esto significa que por lo que al año 2017 se refiere, los recortes efectuados anteriormente quedan sin efecto ya que esta prima es lo que nos garantizaba el poder recuperarlos.

Los resultados serían los siguientes:

AGENCIA	% REALIZADO
WHS CTL VIGO	112%
RPS CTL VIGO	112%
VIGO UP	105%
VIGO OVL	119%
VIGO FVL	105%
PORRIÑO	104%
VIGO OVS	92%

La única actividad que no habría llegado al objetivo establecido sería Overseas (4 compañeros afectados). La Empresa ha decidido abonárselo igualmente.

El abono de la prima de productividad se hará efectivo en la nómina del mes de febrero y los valores serían los siguientes:

RETRIBUCIÓN	IMPORTE
PERSONAL RETRIBUCIÓN MENSUAL	537 €
PERSONAL RETRIBUCIÓN MENSUAL A TURNOS	982 €
PERSONAL RETRIBUCIÓN DIARIA SIN TURNOS	573 €
PERSONAL RETRIBUCIÓN DIARIA A TURNOS	1.019 €

Vigo, 20 de enero de 2018